



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Convalida RD-2023-78-E-UNC-DEC#FAMAF // EX-2022-00944436-UNC-ME#FAMAF

VISTO

El Expediente EX-2022-00944436-UNC-ME#FAMAF, en el que se ha dictado la Resolución Decanal ad referéndum de este Cuerpo RD-2023-78-E-UNC-DEC#FAMAF; y

CONSIDERANDO

Que se tuvieron en cuenta los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fueron aprobados por unanimidad.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Convalidar en todos sus términos la Resolución Decanal RD-2023-78-E-UNC-DEC#FAMAF, dictada ad referéndum de este Cuerpo, por la cual se convalida la licencia por enfermedad del Dr. Miguel Ángel CHESTA del 6 al 14 de febrero de 2023 y se designa en su reemplazo para tareas en el Curso de Nivelación al Dr. Santiago Pablo FERNANDEZ BORDÍN, estableciendo una remuneración de PESOS VEINTICUATRO MIL (\$ 24.000) mediante asignación complementaria, para la realización de estas tareas por parte del Dr. FERNANDEZ BORDÍN.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

